

*"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"*

**DISPOSICION SE-CFJ N° 68/13**

Buenos Aires, 14 de agosto de 2013

**VISTO:**

La Disposición SE-CFJ N° 27/13 y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Disposición SE-CFJ N° 27/13 se fijó las fechas de realización de distintos cursos a desarrollarse con modalidad en oficina.

Que por un error material involuntario se consignó como nombre de la actividad "ORATORIA. TÉCNICAS DE EXPRESIÓN", en lugar de "ORATORIA AL ALCANCE DE TODOS".

Que asimismo se omitió establecer las fechas de realización del segundo módulo de la misma actividad, el cual se llevó a cabo los días 28 de junio, 5, 12 y 19 de julio de 2013, en la sede del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, sito en Tacuari 138 4to. piso Contrafrente de la Ciudad de Buenos Aires, de 15.30 a 17.30 hs.

Que resulta necesario rectificar lo indicado en el segundo considerando y autorizar el pago de honorarios de la Lic. Rosa Elena Rodríguez Luna, quien estuvo a cargo del dictado y la coordinación del segundo módulo del Curso: "ORATORIA AL ALCANCE DE TODOS".

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo  
del Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Aclárese que la actividad mencionada en el Art. 3º de la Disp. SE-CFJ N° 27/13 es "ORATORIA AL ALCANCE DE TODOS".

2º) Autorízase el pago de honorarios, según los montos fijados en la Res. CACFJ N° 18/12, por la cantidad de 10 (diez) horas reloj, a la Lic. Rosa Elena Rodríguez Luna quien se desempeñó como docente y coordinadora de la actividad: "ORATORIA AL ALCANCE DE TODOS - MÓD. II", modalidad en oficina para el Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21.

*"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"*

**DISPOSICION SE-CFJ N° 68/13**

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico, a la Dirección de Administración y Programación Contable, a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 68/13**

**Dr. Eduardo Molina Quiroga**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Centro de Formación Judicial**